



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA
POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 19 DE ENERO DE
2016.**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª. Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Yasin Puertas Aguilera
D. Abderrahim Mohamed Hammu
Dª. Gloria Rojas Ruiz
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
Dª. Lamia Mohamed Kaddur
D. Eduardo de Castro González
Dª. María Dolores Martínez Esteban
Dª. Mª. Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Excma. Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario General D. José Antonio Jiménez Villoslada.

Igualmente asisten los Consejeros Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Javier González García, D. Manuel Angel Quevedo Mateos y D. Isidoro González Peláez.

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a conocer del siguiente



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESION.- Sometido a votación el carácter urgente de la sesión, se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESION DIPUTADAS DE LA ASAMBLEA.- Tras una breve introducción por parte del Secretario de la Asamblea, por el mismo, se da lectura a acuerdo de la Mesa de la Asamblea celebrada el día 18 de los corrientes del siguiente literal:

“La Mesa queda enterada de sendas comunicaciones de la Presidencia de la Junta Electoral Central, donde se hace constar que con fecha quince de enero de dos mil dieciséis, se han expedido las oportunas credenciales designando como Diputadas Autonómicas de la Asamblea de Melilla a D^a. Esther Donoso García-Sacristán y D^a. Francisca Conde Ramírez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.i), la Mesa declara formalmente la adquisición de la condición de Diputado de las referidas con anterioridad, y acuerda celebrar el pleno para la toma de posesión de las mismas el día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, a las diez horas”.

A continuación juran su cargo como Diputadas de la Asamblea las Sras. D^a. Esther Donoso García-Sacristán y D^a. Francisca Conde Ramírez.

El Sr. Presidente felicita a las Diputadas deseándoles suerte en el desempeño de su labor, y agradece a D^a. Sofia Acedo Reyes y a D. Miguel Marín Cobos los servicios prestados a la Asamblea.

Y no habiendo otros asunto que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas quince minutos,



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

formalizándose de la misma la presente acta que firma conmigo,
el Secretario, que doy fe.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz

Fdo.: José A. Jiménez Villoslada